

18/05/2025

Copiapó: Imputada de encubrir delito de homicidio quedó en prisión preventiva

El trabajo de la Unidad SACFI – ECOH de la Fiscalía de Atacama y la Brigada de Homicidios de la PDI Copiapó, arrojó los primeros resultados en el marco de la investigación que se sigue por un delito de homicidio ocurrido el pasado fin de semana en la capital regional.

En la audiencia desarrollada este domingo ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad el fiscal a cargo de esta causa, Pedro Pablo Orellana, argumentó que dos imputados, quienes están plenamente identificados y con órdenes de detención vigentes, circulaban en un vehículo alrededor de las 19 horas del pasado domingo, ocasión en que tuvieron un incidente de tránsito con la víctima que se movilizaba en su vehículo. “De acuerdo con los antecedentes los imputados lo siguieron y al darle alcance mantuvieron una discusión, la que derivó en que uno de los imputados atacó al afectado con un arma blanca para luego darse a la fuga. La víctima concurrió a un consultorio de esta ciudad desde donde fue derivado al Hospital Regional, recinto asistencial en que lamentablemente falleció”, dijo el fiscal en la audiencia.

A partir de este deceso, la Unidad SACFI – ECOH junto a la BH de la PDI llevaron a cabo distintas diligencias investigativas, pudiendo establecer que esa misma noche familiares de los involucrados los llevaron hasta la ciudad de La Serena, ciudad en que pidieron a una familiar que los mantuviera ocultos debido a los hechos en los que habían participado. Solicitud a la que la imputada accedió, por lo que fue detenida.

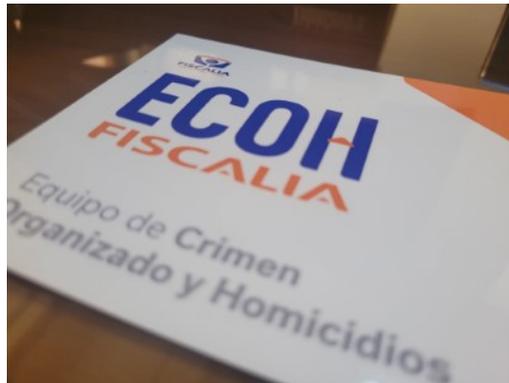
“Desde la fecha de ocurrido el homicidio la Unidad SACFI – ECOH y la Brigada de Homicidios han desarrollado diversos esfuerzos para esclarecer el hecho, por lo que este domingo se formalizó a una imputada como encubridora del delito de homicidio simple ocurrido en perjuicio de la víctima que murió producto de una puñalada. Al día de hoy los imputados autores del delito se encuentran completamente identificados y ambos con sus respectivas órdenes de detención y con el trabajo permanente de la policía para dar con su paradero”, dijo Orellana.

“Desde la fecha de ocurrido el homicidio la Unidad SACFI – ECOH y la Brigada de Homicidios han desarrollado diversos esfuerzos para esclarecer el hecho, por lo que este domingo se formalizó a una imputada como encubridora del delito de homicidio simple ocurrido en perjuicio de la víctima que murió producto de una puñalada. Al día de hoy los imputados autores del delito se encuentran completamente identificados y ambos con sus respectivas órdenes de detención y con el trabajo permanente de la policía para dar con su paradero”, dijo Orellana.

PDI

Respecto de esta investigación, el jefe de la Brigada de Homicidios Copiapó, subprefecto Francisco Muñoz, indicó que detectives de esta Brigada, en el marco del proceso investigativo por el delito de homicidio con arma cortopunzante contra un hombre chileno de 50 años, desarrollaron una serie de diligencias investigativas con el propósito de esclarecer el hecho e identificar a los responsables del ilícito.

“Las indagatorias llevadas a cabo permitieron establecer la dinámica del hecho y la participación de dos personas en el delito, determinando que la madre de uno de los imputados estaba en pleno conocimiento de lo sucedido y dispusieron el traslado del imputado a La Serena, al domicilio de una familiar. Por esta razón, oficiales policiales de la BH Copiapó detuvieron a una mujer chilena, mayor de edad, familiar de uno de los imputados por ser encubridora del delito de homicidio”, dijo.



Respecto de la mujer imputada en la audiencia de este domingo la Fiscalía solicitó privarla de libertad por el peligro que su libertad involucra para el éxito de las diligencias que se encuentran en desarrollo. En la instancia judicial el Juez de turno decretó la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga de la mujer investigada.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369